

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSULTORA INDUSTRIAL ESTÉVEZ & ASOCIADOS
SESINDEAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2017, a las 10H00, en la oficina de la compañía en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 3, 3er piso, oficina 303, ubicada en la calle Rodrigo Chávez y avenida Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía CONSULTORA INDUSTRIAL ESTÉVEZ & ASOCIADOS SESINDEAL S.A.; con la concurrencia del Sr. Ing. DANIEL EDUARDO ESTÉVEZ SUÁREZ con 75% de participación, el Sr. Ing. JOSÉ ANDRÉS ESTÉVEZ SUÁREZ con 25% de participación, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside la reunión el Sr. Ing. DANIEL EDUARDO ESTÉVEZ SUÁREZ y actúa como Secretario el Sr. Dr. JOSÉ EDUARDO ESTÉVEZ PÉREZ.

Verificada por parte de la Secretaría, la presencia de todo el capital pagado, el Presidente somete a consideración de la Junta General el punto único del orden del día; y está por unanimidad resuelve:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía del año 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos sobre el ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

De inmediato la presidencia puso a consideración de los socios el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía del año 2016**; El Gerente General de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado y hecho suyo por los socios Sr. Ing. DANIEL EDUARDO ESTÉVEZ SUÁREZ y Sr. Ing. JOSÉ ANDRÉS ESTÉVEZ SUÁREZ en sesión de 28 de marzo del 2017, en horas de la mañana. El Sr. Ing. JOSÉ ANDRÉS ESTÉVEZ SUÁREZ Gerente General y socio de la compañía se abstiene de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos sobre el ejercicio económico del año 2016**. Previa deliberación los balances fueron

aprobados y hecho suyo por los socios Sr. Ing. DANIEL EDUARDO ESTÉVEZ SUÁREZ y Sr. Ing. JOSÉ ANDRÉS ESTÉVEZ SUÁREZ.

El Sr. Ing. JOSÉ ANDRÉS ESTÉVEZ SUÁREZ Gerente General y socio de la compañía se abstiene de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** Los socios en forma unánime acordaron, formar un fondo para ver la forma de mejorar las ventas para así poder generar utilidades en la compañía para el siguiente año.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 14h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia del balance general y sus anexos, y copia certificada del acta.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, el Sr. Ing. DANIEL EDUARDO ESTÉVEZ SUÁREZ como Presidente, el Sr. Ing. JOSÉ ANDRÉS ESTÉVEZ SUÁREZ como Gerente General y el Sr. Dr. JOSÉ EDUARDO ESTÉVEZ PÉREZ como secretario de la junta que certifica.



Sr. Ing. DANIEL EDUARDO ESTÉVEZ SUÁREZ
PRESIDENTE - Socio



Sr. Ing. JOSÉ ANDRÉS ESTÉVEZ SUÁREZ
GERENTE GENERAL - Socio



Sr. Dr. JOSÉ EDUARDO ESTÉVEZ PÉREZ
SECRETARIO